

Homosexualidad y sacerdocio

Xavier Pikaza

En la casa del amor hay muchos caminos

Ayer presenté el caso de un seminarista, violado por un sacerdote, que quiere ser sacerdote. Más de dos mil personas han leído directamente el tema (sin contar los que lo hacen a través de las copias realizadas en otros portales). Sin ser absolutamente central para el evangelio, el tema inquieta e interesa, por lo que tiene de morbo y también de riesgo y ruptura (perversión) del amor. A mí me interesaba, sobre todo, por lo que tiene de posibilidad afectiva y de apertura en el camino de los “ministerios” cristiano, es decir, en la transmisión del evangelio.

Varias personas me han llamado, pidiéndome mayor información y les he remitido a mi libro ayer citado Palabras de Amor- Homosexualidad 2, Desclée de Brouwer, Bilbao 2006 (págs. 295-299). Allí lo encontrará quien lo desee, en su contexto más amplio. Pero he pensado que algunos lectores agradecerán su inclusión en este blog, para seguir así pensando en lo que dije ayer. Quiero decir desde aquí que el tema central no es la homosexualidad posible de los clérigos, sino su madurez afectiva y su entrega al servicio del evangelio de Jesús. El tema es el “ministerio”, es decir, el servicio de amor a los demás.

Introducción

El tema del amor homosexual sigue planteando numerosas dificultades en la iglesia católica, tanto en plano personal como social. Éste es un amor que resulta difícil de desarrollarse abiertamente en la Iglesia Católica, no sólo porque ella se opone al matrimonio de los homosexuales, sino porque les niega el acceso a los ministerios. El tema del “matrimonio homosexual” (con o sin ese nombre: ¡uniones de hecho!) parece civilmente decidido, al menos en occidente: la sociedad está dispuesta a reconocer la unión legal de dos homosexuales y la iglesia católica no debe oponerse a ello, sino pedir a Dios que los así casados se amen gratuitamente, con generosidad, poniendo su amor al servicio de los demás, que en eso se centra el evangelio. Más difícil resulta el tema de acceso de los homosexuales a los ministerios de la iglesia y para ello se esgrimen dos razones principales: (1) la homosexualidad va en contra del amor cristiano; (2) los ministros homosexuales corren el riesgo de caer en la pederastia. Éste es un tema que se sigue discutiendo en los círculos jerárquicos de la Iglesia. En este contexto se pueden hacer algunas afirmaciones de principio, para poner de relieve que “en la casa del Padre hay muchas moradas y en la subida al monte del amor muchos caminos”:

Unas tesis

1. Dentro de la iglesia católica, la homosexualidad, tanto masculina como femenina, es un hecho. No empieza siendo buena ni es mala. Simplemente existe: la vida nos ha hecho así (a unos hétero- y a otros homo-sexuales), y así debemos aceptarla, como un elemento de nuestra complejísima y hermosa existencia, un elemento que puede ser muy positivo, si es que nos conduce a más amor (de los homosexuales entre sí y de ellos con el resto de la sociedad humana, en ambas direcciones). Por eso, es necesario que

empecemos dando gracias a Dios por los homosexuales cristianos (y no cristianos). Es una buena noticia el hecho de que muchos homosexuales puedan presentarse como tales, es decir, como personas, con sus valores y problemas, que es claro que los tienen, como los otros grupos de hombres y mujeres. Si un cristiano se avergüenza de ellos o los vuelve a meter en el armario, se avergüenza del mismo Dios creador.

2. Dentro del clero (y de la vida religiosa) el porcentaje de homosexuales es más alto que en el resto de la sociedad, quizá por el tipo de vida célibe de sus miembros y también por una forma especial de filantropía y de sensibilidad ante la vida que ellos muestran. No hay porcentajes fiables sobre la iglesia española, pero sí sobre la norteamericana, según el libro de D. B. Cozzens, que ha sido uno de los responsables de la formación de los presbíteros católicos en USA. Dentro de la mejor tradición jerárquica de aquella iglesia, Cozzens considera normal que, en las circunstancias actuales, casi la mitad de los seminaristas y presbíteros católicos de USA sean homosexuales, un porcentaje muy superior a la media de la sociedad americana (entre un 10 y un 15 por ciento). Mientras el clero mantenga su tipo actual de vida, tendrá una media más alta de homosexuales que el resto de la sociedad.

3. La mayor parte de los presbíteros y religiosos homosexuales han llevado y llevan una vida digna, trabajan a favor de los demás con honradez, son buenos pastores de la iglesia, cuidadosos profesionales, al servicio del evangelio, de manera que el mismo amor homosexual les permite asumir la exigencia pastoral de Jesús, como indica Jn 21, 15-24. Estos homosexuales no son buenos pastores a pesar de su homosexualidad, sino en virtud de ella. Es evidente que tienen sus problemas afectivos, lo mismo que los heterosexuales y que, a veces, sus problemas de integración son mayores. Pero también suelen ser mayores sus aportaciones de tipo afectivo, social y espiritual. Por eso, la homosexualidad puede ser una bendición para ellos y para el resto de la sociedad, en línea de amor.

4. Una minoría de ministros homosexuales de la iglesia han realizado prácticas delictivas, seduciendo a menores, sobre todo en lugares donde el contexto social resulta más cerrado o asfixiante, en seminarios, internados y grupos juveniles. Muchos de esos casos podrían resolverse sin acudir a los tribunales, con la ayuda de personas más expertas y/o amigas (médicos, psicólogos etc.). Pero a veces la seducción ha sido más intensa o delictiva, de manera que los responsables pueden y deben acabar en los tribunales. Si así fuere, cuando hay escándalo real, sean culpables o no, los clérigos implicados (presbíteros y obispos, religiosos o religiosas) deberían abandonar su función pública, al menos por un tiempo, por razón de transparencia, pues que la vida clerical no es honor, ni ventaja, sino un servicio.

5. El porcentaje de clérigos culpables de seducción homo- o hetero-sexual resulta "normal" según las estadísticas. Pero, en muchos casos, esa seducción ha podido resultar más perniciosa y grave, porque se ha realizado utilizando el prestigio sacerdotal o religioso de los agresores, de manera que ellos han herido con más fuerza a sus víctimas. En este campo han sido y son muchas las tragedias, lo mismo que en otros ámbitos de patología y/o violencia sexual (violaciones y trata de blancas etc.). Ésta ha sido, y quizá seguirá siendo, una herida sangrante para la vida de la iglesia, pues se supone que su misma opción evangélica debería haber ayudado a los clérigos o aspirantes, haciéndoles hombres y mujeres de gratuidad. Pero la vida ofrece sus dificultades y, en ciertos ambientes de reclusión afectiva, suelen producirse reacciones

violentas. Pero esto no supone que se deba condenar al clero en su conjunto, ni a los homosexuales que lo componen.

6. Parece aconsejable que los clérigos homosexuales se muestren como son, pero no a bombo y platillo, pues en algunas circunstancias, dentro de la vida afectiva, la mejor actitud sigue siendo la discreción bondadosa, sin mentiras ni ocultamientos, pero sin alardes propagandísticos, siempre que no tengan que esconderse delitos o injusticias graves. Posiblemente puede haber cierta responsabilidad de los medios de comunicación, cuando publican temas de este tipo. Pero quizá es mayor la responsabilidad de la estructura clerical. Como persona pública en la iglesia, el clérigo tiene que estar dispuesto a que su vida se conozca. Si una institución religiosa, que debería ser ejemplo de gratuidad, se empeña en defenderse a ultranza, protegiendo su poder y su secreto, es digna de ser condenada y de acabar disolviéndose (o de ser abandonada por el conjunto de los fieles), sin más retrasos, para bien del evangelio y, sobre todo, de la sociedad en su conjunto.

Para una reflexión posterior.

1. Un Juicio problemático de la Congregación para la educación cristiana. Conforme a lo anterior, los ministros de la iglesia pueden ser homo- o heterosexuales (y evidentemente casados o solteros), siempre que sean capaces de amor, comportándose no sólo como personas afectivamente maduras, sino también como amigos, en la línea de Jn 21, 15-17: sólo quien ama a Jesús, es decir, sólo aquel que se ha dejado transformar por el amor del evangelio, puede servir en amor a los demás. Jesús no busca un determinado tipo de amor, sino amor. En sí mismo, el amor no es homo- ni hetero-sexual, sino entrega gozosa de la vida, de manera que lo que importa en este campo no es la coloración, sino la intensidad del amor. Por eso puede resultar problemático y quizá apresurado (además de ineficaz y quizá injusto) el juicio de la Congregación para la Educación Católica:

2. «Instrucción sobre los criterios de discernimiento vocacional» (Congregación para la Educación cristiana: del 4, XI, 2005):

Desde el Concilio Vaticano II hasta hoy diversos documentos del Magisterio y especialmente el «Catecismo de la Iglesia Católica» han confirmado la enseñanza de la Iglesia sobre la homosexualidad. El «Catecismo» distingue entre los actos homosexuales y las tendencias homosexuales. Respecto a los «actos» enseña que en la Sagrada Escritura éstos son presentados como pecados graves. La Tradición los ha considerado siempre intrínsecamente inmorales y contrarios a la ley natural. Por tanto, no pueden aprobarse en ningún caso. Por lo que se refiere a las «tendencias» homosexuales profundamente arraigadas, que se encuentran en un cierto número de hombres y mujeres, son también éstas objetivamente desordenadas y con frecuencia constituyen, también para ellos, una prueba. Tales personas deben ser acogidas con respeto y delicadeza; respecto a ellas se evitará cualquier estigma que indique una injusta discriminación. Ellas están llamadas a realizar la voluntad de Dios en sus vidas y a unir al sacrificio de la cruz del Señor las dificultades que puedan encontrar. A la luz de tales enseñanzas este Dicasterio, de acuerdo con la Congregación para el Culto Divino y la Disciplina de los Sacramentos, cree necesario afirmar con claridad que

la Iglesia, respetando profundamente a las personas en cuestión, no puede admitir al Seminario y a las Órdenes Sagradas a quienes practican la homosexualidad, presentan tendencias homosexuales profundamente arraigadas o sostienen la así llamada cultura gay. Dichas personas se encuentran, efectivamente, en una situación que obstaculiza gravemente una correcta relación con hombres y mujeres.

De ningún modo pueden ignorarse las consecuencias negativas que se pueden derivar de la Ordenación de personas con tendencias homosexuales profundamente arraigadas. Si se tratase, en cambio, de tendencias homosexuales que fuesen sólo la expresión de un problema transitorio, como, por ejemplo, el de una adolescencia todavía no terminada, éstas deberán ser claramente superadas al menos tres años antes de la Ordenación diaconal» (Num 2)

3. Un camino abierto. Éste juicio parece ineficaz e injusto, no sólo porque va en contra de la realidad (¿qué puede hacerse con los miles de presbíteros y obispos homosexuales de la actualidad?), sino porque condena un tipo de tendencia afectiva. La cuestión no es la existencia de presbíteros homosexuales en la iglesia, sino su madurez personal, su capacidad de amor y de servicio evangélico. Lo que importa no es que haya homosexuales en el clero (cosa normal y clara, según las estadísticas), sino que sepan amar y lo hagan de un modo cristiano.

A modo de conclusión, podemos afirmar que, al menos en occidente, parece que está acabando una fase clerical. El celibato de los presbíteros, que en otro tiempo ha tenido una función social, parece haberla perdido, al menos en parte: lo que importa no es que el presbítero sea célibe o casado, homo- o hétero-sexual, sino que sea fiel al amor y a la vida, que sea persona de gozo y evangelio, de hondura personal y de servicio cercano y libre a los demás. En la nueva etapa de la iglesia, el celibato será opcional, para quienes quieran vivirlo como carisma o como resultado de unos caminos peculiares, quedando reservado de un modo especial a las diversas formas de comunidades religiosas, de tipo carismático. Vincular el celibato a un tipo de poder clerical parece contrario al evangelio, por más que se sigan buscando razones de tipo ideológico o espiritualista.

Pero esto no significa cerrar el problema, sino precisamente abrirlo. Es ahora, desde esta nueva perspectiva, desde la que puede y debe plantearse el tema de los ministerios cristianos, partiendo del evangelio, en este momento de la vida cristiana y de la sociedad.